

expresión literal de «se ausentó», en el único domicilio que consta en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en el que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Alfonso Parras Valenzuela del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con lo apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por el Impuestos S/Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. período 1997.

Contribuyente: Cazalla Galán, José.

NIF: 29.824.622Q.

Domicilio Fiscal: Papa Juan XXIII, 45. 14005, Córdoba.

Córdoba, 6 de junio de 2001.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Ver esta disposición en fascículo 4 de 4 de este mismo número

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza al Sr./Sra. representante de Servicios Europadi, SL, para que pueda personarse en calidad de posible interesado en el recurso que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, con el núm. 130/00, a instancia de la Mercantil Automáticos Orenes, SL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y por considerar que puede estar interesado en el recurso que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz, con el núm. 130/00, interpuesto por la entidad Automáticos Orenes, S.L., contra la Resolución de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de abril de 2000, que desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra otra de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de fecha 27 de diciembre de 1999, recaída en el expediente sancionador núm. 374/99 «Bar Gálvez»; se le emplaza para que pueda personarse como demandado en el plazo de nueve días en el citado recurso contencioso-administrativo en

legal forma, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna. Le notificamos también, que mediante oficio de fecha 3 de noviembre de 2000, se envió al órgano jurisdiccional el expediente administrativo relacionado con el recurso.

El domicilio del citado Juzgado es el siguiente: Avda. Ana de Viya, núm. 7, 11071, Cádiz.

Sevilla, 7 de junio de 2001.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando acta pliego de cargos, formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentado sin efecto la notificación del acta pliego de cargos, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: H-18/01-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Divermátic, S.L., C/ Oscar Carvallo, núm. 9, local. Sevilla.

Infracción: Arts. 23, 24, 25, 26, 40 y 43 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Tipificación: Arts. 53 y 54 del mismo texto legal.

Huelva, 28 de mayo de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Jorge Duarte Domínguez.

Expediente: SAN/ET-64/01-SE.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 8 de mayo de 2001.

Sanción: De 25.000 a 10.000.000 de ptas.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: Quince días.

Sevilla, 31 de mayo de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Diego Simón Montes.
Expediente: SAN/ET-73/00-SE.
Infracción: Grave. Art. 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).
Fecha: 10 de abril de 2001.
Sanción: 25.000 (veinticinco mil) ptas.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo: Quince días.

Sevilla, 31 de mayo de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización sindical denominada Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía-AAMAA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 28 de mayo de 2001, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical denominada: «Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía-AAMAA».

Como firmantes del Acta de Constitución de la citada organización figuran: Don José Luis Ojeda Robles, don Pedro Arjona Ruiz, don Manuel Trabajo Tomás, don Santiago Francisco Valverde Ramos, don Isidro Hidalgo Aguilera, don Diego Ruiz Sánchez, don Fernando Ríos Gálvez, don Juan Carlos Moreno Cantarero, don José Manuel Mérida Cordero, don José M.^a Asensio Sánchez, don Salvador de la Cruz Villalobos y don Andrés Madrid García. El acuerdo de constitución se celebró en la ciudad de Antequera el día 24 de marzo de 2001.

Sevilla, 28 de mayo de 2001.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 1666/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se reguló las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del

Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Fronterwind, S.L.
Domicilio: Urbanización «La Sirena», núm. 181.
Localidad: Benaljarafe (Málaga), 29790.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca «El Marquesado».
Término municipal afectado: Puerto Real.
Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque Eólico denominado: «El Marquesado» de 28,5 MW.
19 aerogeneradores NEG MICON MN 1500C/64, tripala, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares con Centro de Transformación de 1.600 kVA, 0,69/20 kV 3 líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

Una Subestación Transformadora 20/220 kV:

3 Posiciones de líneas 20 kV.
1 Posición Entrada Transformador 20 kV.
1 Posición de Transformador de potencia de 30/36 MVA.
1 Posición Salida Transformador 220 kV.
1 Posición Transformador de SS AA.
Protección, Control, Maniobra y Medidas.

Referencia A.T.: 5828/01.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 29 de mayo de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, dirigida a doña Ana María Rufo García, sobre archivo de expediente administrativo de desahucio A-33/99.

Visto el expediente administrativo A-33/99 incoado contra doña Ana María Rufo García, por no ocupación de la vivienda sita en la Bda. La Naya, blq. 5, 2.º B, de Minas de Riotinto, por infracción de Régimen Legal que regula las viviendas de Protección Oficial, resultan los siguientes

HECHOS

Primero. Realizada visita de inspección al efecto en la vivienda de referencia y comprobada la no ocupación de la misma por su titular, esta Delegación Provincial de oficio inicia expediente administrativo de desahucio contra la interesada